

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Nomenclatura : AS-SM-24-2024-HGJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO - ELECTROMIOGRAFO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Ruc/código :	20561344257	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	Hora de envío :	09:07:50

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Estimados comité de selección, solicito que se evalúe ampliar a 60 días el plazo de entrega, esto beneficiará al concurso a fin de dar mayor pluralidad de postores de conformidad con la ley de contrataciones con el estado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección , no acoge la observacion , precisando que el plazo de entrega del equipo a sido determinado a traves del estudio de indagacion de mercado en el cual se ha identificado que se puede cumplir con la entrega en el plazo de 30 días calendarios, y de esta manera cumplir con la necesidad del area usuaira .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN
Nomenclatura : AS-SM-24-2024-HGJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO - ELECTROMIOGRAFO PARA LA BRECHA DE EJECUCION DEL PROYECTO CON CUI N° 2113029: CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-2 DE JAEN - CAJAMARCA UPSS CONSULTA EXTERNA - UNIDAD CO-EJECUTORA HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Ruc/código :	20561344257	Fecha de envío :	16/07/2024
Nombre o Razón social :	DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA SR. DE LOS MILAGROS E.I.R.L.	Hora de envío :	09:07:50

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Estimados comité de selección, solicito que en la experiencia de postor consideren equipos médicos en general, para mayor pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 - B **Página: 77**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge la consulta, por tratarse de un equipo, altamente especializado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null